

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42509 *Anuncio de la Notaría de don Francisco Javier González López, sobre venta extrajudicial.*

Yo, Francisco Javier González López, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Fuensalida (Toledo), calle Merás, n.º 21, piso 2.º, puerta D, teléfono 925784720, hago constar que en mi Notaría se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, siendo la registral 17859 vivienda habitual de los deudores:

1.- Urbana.- Parcela número cuarenta y ocho en la Urbanización Señorío del Camorro en Arcicollar (Toledo), Avenida del Camorro, número cuarenta y ocho. Tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m2). Linda: frente, Norte, Avenida Señorío del Camorro; fondo, parcela 44 propiedad de D. Alfonso Ortega Aragón; derecha, entrando, calle Faisán; e izquierda, parcela 46 de la Urbanización. Sobre la misma se ha construido una vivienda unifamiliar de una sola planta. Ocupa una superficie de ciento treinta metros cuadrados (130 m2) y se compone de porche de acceso, vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina, un cuarto de baño, salón-comedor y cuatro dormitorios y garaje. Dispone de los correspondientes servicios de energía eléctrica, agua corriente y alcantarillado. El resto del terreno, que rodea la casa por todos sus lados, se destina a jardín. Registro.- Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al Tomo 1818, Libro 30, Folio 91, Finca número 1795, Inscripción 11ª. Referencia catastral: 4337025VK0343N0001KY.

2.- Elemento número diecinueve de la división horizontal.- Piso cuarto, letra C, en planta cuarta, sin contar la baja, de la casa en Móstoles (Madrid), Plaza de Valencia, sin número, según Registro de la Propiedad, si bien, según catastro y escritura de préstamo hipotecario que motiva la presente ejecución, es el número seis, denominada bloque 7-A. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y terrazas. Tiene una superficie construida de cincuenta y nueve metros cuadrados (59 m2). Linda: por la derecha, entrando, con el piso letra D de esta planta; por la izquierda, con patio central al que tiene una terraza y una ventana y medianería del bloque seis-B en construcción; por el fondo, con la plaza de Valencia a la que tiene una ventana y una terraza; y por el frente, con el piso letra B de esta planta, hueco de ascensor y descansillo de escalera por donde tiene su entrada este piso. Cuota.- Dos enteros, cincuenta y seis centésimas por ciento (2,56 %). Registro.- Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Móstoles, al Tomo 327, Libro 271, Folio 130, Finca número 17859. Referencia catastral: 7244303VK2674S0019FT, aunque, por error, en el Registro de la propiedad figura la referencia catastral 7244303VK2764A0019.

Procediendo a la única subasta por cada una de las fincas que tendrán lugar en mi Notaría y que se regirán por lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria:

a) La subasta relativa a la finca registral 17859, tendrá lugar el próximo día 27 de enero de 2015, a las 10:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 179.088,36 euros. Y la subasta relativa a la finca registral 1795, tendrá lugar el próximo día 27 de enero de 2015, a las 10:05, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 225.840 euros.

Para tomar parte en cada una de las subastas, los postores deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta en la que estén interesados, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

c) Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

d) La documentación y la Certificación Registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario, están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

Fuensalida, 24 de noviembre de 2014.- Francisco Javier González López, Notario de Fuensalida.

ID: A140059926-1